



Grant Thornton

An instinct for growth™

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

Medellín, 6 de diciembre de 2018

NIT 800.174.750-4
CR 43 A No. 5 A – 113 Of. 205
Medellín. Colombia

Señores:

Lotería de Medellín

Email: demarulanda@loteriademedellin.com.co

Medellín- Antioquia

T +57 4 444 6790

E info@co.gt.com

**Referencia: Consultas y observaciones al pliego de condiciones DE LA
INVITACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 001 DE 2018,
LOTERIA DE MEDELLIN.**

Apreciados señores:

En relación con el asunto de la referencia, adjunto remitimos nuestras consultas y observaciones:

1. ¿Cómo se garantiza la confidencialidad de la información de los proponentes, contenida en las propuestas presentadas?
2. De acuerdo con lo indicado en el capítulo financiero en la página 40 con el nombre del archivo “**cm-01-2018_proyecto_de_pliegos**”, se exige un índice de endeudamiento igual o inferior al 60%. Como quiera que en las firmas de prestación de servicios, como la nuestra, es importante tener un buen apalancamiento financiero mediante deuda para poder desarrollar los proyectos, consideramos que el índice propuesta es muy bajo y por lo tanto sugerimos se modifique a un 70% que es el porcentaje razonable para este tipo de firmas.
3. No se definen los porcentajes y fechas para los pagos del servicio contratado. Por favor aclarar.
4. Para lo indicado en el capítulo 5 “**VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**”, en el numeral de criterios de calificación en la página 48, solicitamos que en la experiencia específica en Auditoría Forense solamente sean tenidos en cuenta máximo dos contratos o certificaciones para la asignación de puntajes. Lo anterior con el fin de dar mayores oportunidades a todos los oferentes, además considerando que el objeto del contrato no es la realización de una auditoría forense, que si bien es cierto se incluye como parte del trabajo a realizar, pero que para estos efectos con dos certificaciones se demuestra suficiente experiencia considerando, repetimos el objeto del contrato de auditoría.

An instinct for growth™

5. Según lo relacionado en la página 50 del archivo con nombre “**cm-01-2018_proyecto_de_pliegos**”, en la tabla de calificación del equipo de trabajo, en el perfil del director del proyecto en la columna puntaje y puntaje total, se encuentra mal calculado. Se solicita hacer la corrección pertinente.

TABLA CALIFICACION				
Perfil	Criterios Calificación	Puntaje máximo	Puntaje	Puntaje Total
Director del Proyecto	Formación Académica	30 Puntos: Si acredita un (1) título de Especialización en una de las siguientes: Revisoría Fiscal o Gestión y Auditoría Tributaria o Finanzas o Auditoría Forense o Auditoría en Sistemas, Auditoría Financiera o Gerencia Financiera o Gestión de Riesgo y Control de Instituciones Financieras o Ciencias Forenses o Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos o Administración de Empresas, Gestión Pública o Derecho Penal.		
		40 Puntos: por cada Certificación: CFE (Certified Fraud Examiner), CIA (Certified Internal Auditor), Certificación en ISO 9001 líder.	150	300
		50 Puntos: Si acredita un (1) título en Maestría en una de las siguientes: Revisoría Fiscal o Gestión y Auditoría Tributaria o Finanzas o Auditoría Forense o Auditoría en Sistemas, Auditoría Financiera o Gerencia Financiera o Gestión de Riesgo y Control de Instituciones Financieras o Ciencias Forenses o Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos o Administración de Empresas, Gestión Pública o		
	Experiencia específica adicional	50 puntos: Por cada año adicional a la experiencia específica adicional a la mínima exigida como habilitante. Máximo se tendrán en cuenta tres (3) años.	150	

6. Según lo relacionado en la página 51 del archivo con nombre “**cm-01-2018_proyecto_de_pliegos**”, en la tabla de calificación del equipo de trabajo, en el perfil Auditor TIC (Tecnología de la información y Comunicaciones) en la columna puntaje y puntaje total, se encuentra mal calculado. Se solicita hacer la corrección pertinente.

Auditor TIC (Tecnología de la información y Comunicaciones)	Formación Académica	10 puntos por cada integrante: Si acredita un (1) título de Especialización en una de las siguientes: Auditoría de Sistemas de Información o Seguridad Informática o Informática Forense o Proyectos Informáticos o Seguridad de redes o Administración de Riesgos Informáticos o Redes de Comunicaciones o Redes de Telecomunicaciones o Redes de Alta velocidad y distribuidas o Informática y Telemática.	90	150
		10 puntos por cada certificación por integrante: CFE (Certified Fraud Examiner), CISA (Certified Information Systems Auditor), ITIL Foundations.y/o certificación COBIT, Certificación en ISO 27000, Certified Ethical Hacker.		
		15 puntos por cada integrante: Si acredita un (1) título en Maestría en una de las siguientes: Auditoría de Sistemas de Información o		

	Seguridad Informática o Informática Forense o Proyectos Informáticos o Seguridad de redes o Administración de Riesgos Informáticos o Redes de Comunicaciones o Redes de Telecomunicaciones o Redes de Alta velocidad y distribuidas o Informática y Telemática.	
Experiencia específica Adicional	10 puntos: Por cada año adicional a la experiencia especifican adicional a la mínima exigida como habilitante. Máximo se tendrán en cuenta tres (3) años por integrante.	60

7. Se exige para los perfiles la “Certificación en ISO 9001 líder”; sin embargo, considerando que el servicio solicitado es una auditoría basada en gran parte en la tecnología, no encontramos el aporte que el tener esta certificación le realice al proyecto de la auditoría (página 44, del documento, cm-01-2018_proyecto_de_pliegos.pdf); por lo que consideramos que no se debería hacer exigible para ningún rol o perfil profesional, teniendo en cuenta, repetimos, que se trata de una auditoría muy enfocada en tecnología informática y otros aspectos, pero que poco tiene que ver con la norma ISO 9001.
8. Cuando se hace referencia a auditor certificado ISO 27001, se debe hacer manifestación específica cuál es, por cuanto hay al menos cinco tipos de certificaciones, Trainer, Implementador, Auditor Líder, Auditor Interno, entre otras. Por favor aclarar.
9. Considerando que es una auditoría basada en Tecnología informática, no encontramos que sea relevante y provechoso, exigir auditores en áreas administrativas (página 48), por lo tanto debiera retirarse esta condición.
10. No vemos pertinente ni que aporte para el proceso, exigir experiencia en Auditoría Forense, por lo tanto solicitamos que se suprima esta condición, considerando que el objeto de la auditoría no es forense.
11. No creemos que para el director se requiera 40 Puntos: por cada Certificación: CFE (Certified Fraud Examiner), CIA (Certified Internal Auditor), Certificación en ISO 9001 líder, por cuanto el director tiene responsabilidades de dirección y estrategia, no tanto técnicas, además se mezcla lo informático con lo contable y lo forense.
12. Se establece que “30 Puntos: Si acredita un (1) título de Especialización en una de las siguientes: Revisoría Fiscal o Gestión y Auditoría Tributaria o Finanzas o Auditoría Forense o Auditoría en Sistemas, Auditoría Financiera o Gerencia Financiera o Gestión de Riesgo y Control de Instituciones Financieras o Ciencias Forenses o Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos o Administración de Empresas, Gestión Pública o Derecho Penal.”
Consideramos que los 30 puntos sean acumulativos hasta por dos o tres especializaciones, no asignarlas a una sola especialización, lo cual no sería equitativo con quienes ostente mayor preparación profesional.

13. Se define que “Auditor TIC (Tecnología de la información y Comunicaciones), 15 puntos por cada integrante: Si acredita un (1) título en Maestría en una de las siguientes: Auditoría de Sistemas de Información o Seguridad Informática o Informática Forense o Proyectos Informáticos o Seguridad de redes o Administración de Riesgos Informáticos o Redes de Comunicaciones o Redes de Telecomunicaciones o Redes de Alta velocidad y distribuidas o Informática y Telemática.”

Solicitamos que se debiera puntuar Especializaciones a cambio de maestrías. Además en Colombia no hay maestrías en Auditoría de Sistemas, o Informática Forense o las demás relacionadas en los pliegos (Pag, 51-52).

14. En relación con la experiencia del proponente para la habilitación de la propuesta como la valoración cuantitativa, se debería hacer específico que las experiencias sean en auditoría de sistemas y seguridad informática para que haya coherencia y consistencia entre el objeto del proyecto y la experiencia del proponentes, ignorar esta condición es agregar un nivel inesperado de riesgo del proyecto, porque puede suceder que gane quien no tenga la experiencia específica.

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase
84	Servicios Financieros y de Seguros	11	Servicios de Contabilidad y auditoría	16	Servicio de auditoría

Todas nuestras observaciones pretenden que haya coherencia entre el objeto del contrato y las exigencias a los proponentes de tal forma que se minimicen los riesgos del contrato.

Cordial saludo,



Néstor A. Jiménez
Representante Legal
En representación de Servicios de auditoría y consultoría de Negocios S.A.S.